



Orden de Compra núm.: 0047/2022  
San Francisco de Campeche, Campeche; a 06 de Abril de 2022.

**C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA**

Av. López Mateos, Mza. 1 #426  
Col. Prado C.P. 24030  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
RFC: MAZR660121DMO  
Teléfono Oficina: (981)68 88915  
Correo electrónico: [expres.mass@gmail.com](mailto:expres.mass@gmail.com)

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 3, 15, 22, Apartado A, fracción II, 23, 25 y 28, fracción XLVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; dispositivos 1, 1 Bis, 3, 22, 33 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los artículos 4, Apartado A, fracciones I, II y XX, 5, Apartado D, fracción III, inciso b), 6, 13, 14, fracciones II y XLIV, 16, fracciones X, XXVI, 23, fracciones XXVIII, XXIX y 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; mediante la modalidad de adjudicación directa; le solicito el suministro de diversos materiales, los cuales se utilizarán para los servicios de mantenimiento y/o reparaciones de puertas en el edificio de la SEAFI; ubicada en Calle 49-C o Circuito Baluartes N° 39 entre Calle Ciriaco Vázquez, Barrio de Guadalupe, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Código Postal 24000, conforme a las siguientes:

**CLAUSULAS**

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda al proveedor, **C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA** realizar el suministro de materiales que a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	Pieza	<u>Cerradura o chapa doble manija perfil de aluminio.</u>	\$ 573.20	\$ 1,719.60
1	Pieza	<u>Remachadora 10" para remaches de 3/32 a 3/16.</u>	\$178.00	\$178.00
50	Pieza	<u>Remache 3/32".</u>	\$0.60	\$30.00
50	Pieza	<u>Remache 1/8".</u>	\$0.38	\$19.00
50	Pieza	<u>Remache 5/32".</u>	\$0.41	\$20.50
50	Pieza	<u>Remache 3/16"</u>	\$0.67	\$33.50

**SIN TEXTO**



Orden de Compra núm.: 0047/2022  
San Francisco de Campeche, Campeche; a 06 de Abril de 2022.

**C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA**

Av. López Mateos, Mza. 1 #426  
Col. Prado C.P. 24030  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
RFC: MAZR660121DMO  
Teléfono Oficina: (981)68 88915  
Correo electrónico: [expres.mass@gmail.com](mailto:expres.mass@gmail.com)

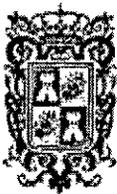
Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 3, 15, 22, Apartado A, fracción II, 23, 25 y 28, fracción XLVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; dispositivos 1, 1 Bis, 3, 22, 33 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los artículos 4, Apartado A, fracciones I, II y XX, 5, Apartado D, fracción III, inciso b), 6, 13, 14, fracciones II y XLIV, 16, fracciones X, XXVI, 23, fracciones XXVIII, XXIX y 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; mediante la modalidad de adjudicación directa, le solicito el suministro de diversos materiales, los cuales se utilizarán para los servicios de mantenimiento y/o reparaciones de puertas en el edificio de la SEAFI; ubicada en Calle 49-C o Circuito Baluartes N° 39 entre Calle Ciriaco Vázquez, Barrio de Guadalupe, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Código Postal 24000, conforme a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**Primera. - Objeto:** "El Estado" encomienda al proveedor, **C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA** realizar el suministro de materiales que a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	Pieza	<u>Cerradura o chapa doble manija perfil de aluminio.</u>	\$ 573.20	\$ 1,719.60
1	Pieza	<u>Remachadora 10" para remaches de 3/32 a 3/16.</u>	\$178.00	\$178.00
50	Pieza	<u>Remache 3/32".</u>	\$0.60	\$30.00
50	Pieza	<u>Remache 1/8".</u>	\$0.38	\$19.00
50	Pieza	<u>Remache 5/32".</u>	\$0.41	\$20.50
50	Pieza	<u>Remache 3/16"</u>	\$0.67	\$33.50

**SIN TEXTO**



<b>SUBTOTAL</b>	\$ 2,000.60
<b>16% I.V.A.</b>	\$ 320.10
<b>TOTAL</b>	\$ 2,320.70

Mismos que el proveedor, **C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA**, se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra.

**Segunda. - Monto de la Compra:** El monto total de la orden de compra con I.V.A. incluido es de \$ **2,320.70 (Son: Dos mil trescientos veinte pesos 70/100 M.N)**. Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha **28 de marzo del presente año**.

**Tercera. - Plazo y condiciones de entrega:** El **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, se obliga a realizar el suministro objeto de esta orden en un plazo máximo de **tres días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Orden de Compra**.

**Cuarta. - Recepción de la compra:** La recepción de los bienes será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en el Edificio Lavalle núm. 325 de la Calle 8, Centro histórico, Código Postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

**Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado":** "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes, al **Ing. Eduar Noh Noh**, o por personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir al proveedor, el **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, la realización total de la compra.

**Sexta. - Forma de pago:** El pago de los bienes objeto de la presente orden, se realizará una vez que se hayan recibido los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), misma que será presentada por el proveedor **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

**Séptima. - Requisitos de la factura:** Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet".

Los datos para la facturación son los siguientes:  
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.  
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63  
Colonia Centro.  
C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
R.F.C. GEC950401659

**SIN TEXTO**



**Octava. - Penas convencionales:** Por la demora en la entrega de los bienes objeto de la presente orden, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que el **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la realización de la compra, concluido este plazo y si la citada empresa, continua con el incumplimiento, el "Estado" procederá a la rescisión administrativa de la presente orden.

**Novena. –** El proveedor, **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido.

  
Lic. Julia Isabel Domínguez Navarrete.  
Directora de Servicios Generales

El proveedor, **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**.

Fecha: 06-ABRIL-2022

Nombre Completo: RAMON A. MASSO ZUÑIGA

Firma: \_\_\_\_\_

**SIN TEXTO**